

ACTA NÚM. 66 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2013, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE 2013, CON LA ASISTENCIA DE 41 DIPUTADOS, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 3 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXAN)

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DE LA FRACCIÓN VIII DEL ART. 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE SUPRIMIR ATRIBUCIONES INOPERANTES ESTABLECIDAS PARA EL GOBERNADOR DE OTORGAR DISPENSAS, PARA QUE LOS MENORES PUDIESEN CASARSE.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DEL ARTICULO 158 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE ELIMINAR EL IMPEDIMENTO QUE TIENEN LAS MUJERES PARA CONTRAER NUEVAMENTE MATRIMONIO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7942, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN LA FALTA ABSOLUTA DEL DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO EL C. PIO MORALES TENORIO POR

FALLECIMIENTO. ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, Y SE MANDA LLAMAR A LA DÉCIMA PRIMER REGIDORA SUPLENTE LA C. MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ CARRILLO PARA QUE SE PRESENTE ANTE ÉSE AYUNTAMIENTO, A RENDIR LA PROTESTA DE LEY, Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADA AL MISMO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO Y LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7778, RELATIVO A INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, PRESENTADA POR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, DE ÉSTA LEGISLATURA, PARA ADICIONAR UNA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 211 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE SANCIONAR AL SERVIDOR PÚBLICO QUE TENIENDO A SU CARGO O NO CAUDALES DEL ERARIO, AUTORICE, REGISTRE O DÉ ALTA COMO EMPLEADO EN LA NÓMINA DEL MUNICIPIO O DEL ESTADO, TANTO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL O PARAESTATAL, A UNA O MÁS PERSONAS, PAGÁNDOLES UN SALARIO QUE NO DEVENGAN POR NO REALIZAR NINGUNA ACTIVIDAD LABORAL. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CARLOS BARONA MORALES.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.**

EN ESTE MOMENTO INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, SOLICITANDO UN RECESO PARA QUE PUEDA SESIONAR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA RESOLVER EL DICTAMEN DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS Y PRESENTARLA AL PLENO.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON ONCE MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7941, RELATIVO A INICIATIVA DE LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 36 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.

INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA. INTERVINO EL PRESIDENTE SEÑALANDO UN ERROR MECANOGRÁFICO EN EL DECRETO, DICE: ARTICULO PRIMERO Y DEBE DECIR: ARTÍCULO ÚNICO, LA OFICIALÍA MAYOR TOMÓ NOTA DE ELLO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.** INTERVINO LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, CON PROPUESTA DE ADICIONAR UN ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA PRESENTE LEY.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. NO HABIENDO MÁS DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE DIO POR APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, CON LA ADICIÓN PROPUESTA.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, SOLICITÓ AL PRESIDENTE CONVOCAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL LUNES 8 DE ABRIL DE 2013, A LAS ONCE HORAS. – **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2013 A LAS ONCE HORAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y LOS ESTATUTOS DEL CONVENIO LABORAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DEL PERSONAL.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS
BALDERAS.

DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO

**ACTA NÚM. 66-LXXIII-13.
MIÉRCOLES 27 DE MARZO DE 2013.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 27 DE MARZO DE 2013.**

1. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE ALLENDE, MINA Y MARÍN, NUEVO LEÓN; INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD REGIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. FERNANDO RAMÓN MARTY ORDÓÑEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL Y ADMINISTRACIÓN DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE CORRECCIONES A SU CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIZETH LOZANO CANTÚ Y MARIO ALBERTO GARZA CISNEROS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, EL INFORMAR AL H. CONGRESO, PARA QUE SEA LLAMADO EL PRIMER REGIDOR SUPLENTE, DEBIDO AL FALLECIMIENTO DEL PRIMER REGIDOR PROPIETARIO ANTONIO AGUILAR CASTRO; ASÍ MISMO SOLICITA SE HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE PROVEA LO NECESARIO PARA CUBRIR DICHA VACANTE.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**